

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
JUNTA COLEGIAL

Secretaría

CERTIFICACION NUMERO 23 - 1978-79

EXPEDIDA EN 25 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, por el presente medio,

CERTIFICO: Que la Junta Colegial, en su reunión ordinaria del 25 de septiembre de 1978, acordó aprobar por unanimidad la siguiente

R E S O L U C I O N

POR CUANTO: El Colegio Universitario de Cayey no cuenta en la actualidad con los símbolos que deben identificar a la Institución en toda clase de actividades.

POR CUANTO: En la esperanza de estimular el espíritu colegial de esta comunidad universitaria para brindarle el sentido de cohesión que debe prevalecer en toda institución de esta naturaleza, se aprueba esta Resolución para dotar al Colegio de los siguientes símbolos de identificación:

BANDERA COLEGIAL

Constará de tres colores. Una franja arriba roja, la franja de abajo verde y en el centro, la franja blanca con el escudo del Colegio impreso en el centro de la bandera.

HIMNO DEL COLEGIO

Oportunamente el Colegio contará con su himno, el cual será interpretado en toda actividad cultural o deportiva.

ANIMADORES ESTUDIANTILES (Cheer-leaders)

Estos dirigirán al estudiantado en coros que estimulen a nuestros atletas en toda competencia en la cual el Colegio sea participante.

BATUTERAS

Tres batuteras para formar parte de la Banda Colegial, quienes darán realce a los desfiles en la que ésta participe.

MASCOTA DEL COLEGIO


El Colegio contará con su mascota, que será criado en los terrenos de la Institución y participará en toda actividad deportiva.

POR TANTO: RESUELVA, como por la presente se resuelve, dotar al Colegio Universitario de Cayey con todos y cada uno de los símbolos antes especificados, los cuales habrán de identificar esta Institución.

CERTIFICO que la anterior es copia fiel y exacta de la Resolución aprobada por la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey en su reunión ordinaria del 25 de septiembre de 1978.

Promulgada en Cayey, Puerto Rico, hoy lunes veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario


Herminio Lugo Lugo, Ph. D.
Director

25 de septiembre de 1978